

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

Instalan 71 nuevos radares de velocidad

Calibración ha generado destellos, sin que signifique sanción para los automovilistas: SSC

**FRIDA SÁNCHEZ
Y KEVIN RUIZ**

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), informó que se instalaron 71 nuevos radares de velocidad fijos en distintos puntos de la capital, mismos que se encuentran en etapa de configuración y calibración, lo que genera destellos sin que esto signifique sanciones para los automovilistas.

Estos radares se suman a otros 79 que se encuentran activos y funcionando, para dar un total de 150.

"Se están instalando 71 radares adicionales, ya están completamente instalados, ya estaban conectados. Estamos en este momento elaborándolos, por eso la gente ha visto destellos en las zonas donde hay nuevos radares, pero es importante

aclarar que ninguno de esos destellos se está traduciendo en sanciones", afirmó.

La dependencia emitió una tarjeta informativa en la que detalla que desde diciembre del año pasado, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito realiza la configuración y el ajuste de los radares de velocidad colocados en siete vialidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco.

Dispositivo móvil

Vázquez Camacho señaló que además de los radares fijos, está en prueba uno móvil, que también sirve para detectar la velocidad con la que van los automovilistas.

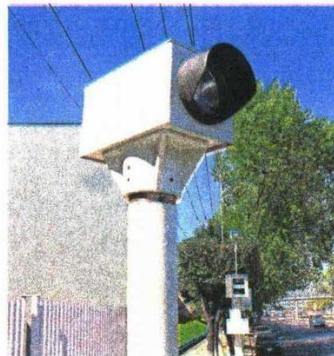
Este tipo de dispositivo brinda otras ventajas, como flexibilidad en su ubicación y ayuda a evitar que sean detectados por quienes ya conocen los puntos donde se encuentran los mecanismos.

Al ser móviles, hay personal desplegado al momento, lo que permite verificar si hay reincidencia de los automovilistas que conducen a alta velocidad.

"La otra ventaja es que al ser un operativo con personal dispuesto en el momento podemos, al detener el vehículo, verificar si esa persona es reincidente en la conducta de alta velocidad", indicó.

El secretario precisó que actualmente se hace uso del programa vigente de fotocívicas, con sanciones cívicas para placas de la Ciudad de México y monetarias únicamente para placas foráneas.

Vázquez Camacho agregó que con estas medidas se busca "sensibilizar sobre los riesgos de la alta velocidad" y no "recaudar bajo el formato actual de fotocívicas". ●



En las calles de la CDMX hay 150 radares de velocidad fijos y está a prueba uno móvil.



Amplían a 150 radares de velocidad; los móviles continúan en fase piloto, señala el titular de la SSC capitalina

Seguirán operando
bajo la modalidad
de fotocívicas //
Sensibilizar a
conductores, el
propósito, señala

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, informó que fueron instalados 71 radares de detección de velocidad, que se suman a los 79 que ya están en funcionamiento en distintas vialidades.

Al señalar que con dichos equipos se continúa trabajando bajo la modalidad de fotocívicas, que implica trabajo comunitario cuando el conductor acumula seis infracciones, explicó que se realizó un trabajo de renovación de esos equipos, de los cuales los primeros están en proceso de calibración, por lo que en unos días estarán funcionando en su totalidad los 150 radares.

Acerca del programa de radares móviles, el cual considera la remisión al corralón cuando se detecta a un vehículo con más de tres multas sin pagar, reiteró que se encuentra en fase piloto y que su propósito es sensibilizar al automovilista sobre los riesgos de rebasar los límites de velocidad.

En conferencia de prensa, el funcionario señaló que las fotocívicas continúan vigentes en lo que hace al rebase de los límites de velocidad, por lo que las sanciones van desde una amonestación verbal hasta tres niveles de cursos en línea y uno presencial antes de llegar al trabajo comunitario, cuando se cometa la sexta infracción.

Recordó que sólo se impone una multa económica cuando se trata de vehículos con placas de otros estados o personas morales.

Vázquez Camacho dijo que para la fase piloto del programa de radares móviles se cuenta con un equipo que opera en un formato de operativo interinstitucional que permite flexibilidad en la

ubicación para que no sean detectados, y se instalan en puntos donde hay un alta incidencia de siniestralidad vial.

Otra ventaja, agregó, es que el personal de tránsito, al detener el vehículo, puede verificar si esa persona es reincidente en la conducta de rebasar los límites de velocidad.

“No queremos, bajo el formato actual de fotocívicas, recaudar, sino sensibilizar a la gente sobre el riesgo de conducir a alta velocidad. Lo que hemos visto es que cuando tenemos accidentes fatales, por lo general el que los provoca es reincidente en la conducta de conducir a alta velocidad. Y es la conducta que queremos eliminar”, expresó.

Insistió en que el programa está en fase de prueba y según los resultados que se obtengan en distintos operativos, se determinará su permanencia y si se amplía.



Prueban radares contra las altas velocidades

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que, además de los radares fijos para detectar vehículos a exceso de velocidad, se implementa una prueba piloto de radares móviles, que son colocados en vialidades con alta incidencia de accidentes. El objetivo es que no se sepa su ubicación.



RECLAMOS POR FOTOCÍVICAS

CDH supervisará los radares viales

El secretario de Seguridad Ciudadana insiste en que funcionan para que no exceder la velocidad

MANUEL COSME

Personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México acudirá a los puntos donde la policía de tránsito instale los radares móviles a fin de que las personas tengan la certeza de que se actúa con apego legal, sin abusos y que se cumple el objetivo de concientizar a los automovilistas de que conducir con exceso de velocidad es riesgoso, anunció Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

El funcionario recordó, en conferencia de prensa, que la corporación opera regularmente 79 aparatos en posición fija y están en prueba otros 71, los cuales aún están en proceso de calibrado y por eso emiten destellos accidentales, pero, aclaró, que eso no significa la aplicación de multas a los automovilistas.

El Secretario de Seguridad Ciudadana confirmó que está en servicio un piloto de radar itinerante, cuyas ventajas son la flexibilidad en su ubicación en puntos con alta incidencia de accidentes viales y que las personas que ya conocen el lugar donde están los otros equipos no los detectan.

“La otra ventaja es que, al ser un operativo con personal dispuesto en el momento, podemos, al detener el vehículo, verificar si esa persona es reincidente en la conducta de alta velocidad. ¿Qué es lo que queremos hacer? ¿Cuál ha sido la instrucción de la jefa de Gobierno? Sensibilizar sobre los riesgos de la alta velocidad”, explicó Vázquez Camacho.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que existe supervisión externa e insistió en aclarar que la intención no es recaudar, sino sensibilizar a los automovilistas sobre el peligro de manejar con exceso de velocidad, ya que las personas que recaen en rebasar los límites establecidos provocan generalmente hechos de tránsito mortales y eso es lo que se quiere eliminar.

La forma de operar el equipo móvil es que un operador está a cargo, si detecta a un vehículo que se desplaza velozmente, inmediatamente avisa a agentes de tránsito quienes metros más adelante detienen a la motocicleta o vehículo infractor, le informan al tripulante de su falta y ya sea que lo amonesten o sancionen.

En 2024

la Secretaría de Seguridad Ciudadana sustituyó 79 cámaras o radares del programa de fotocívicas por caros y obsoletos



ARCHIVO SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



La policía de tránsito explicó que los flashes constantes que emiten los equipos no significan una multa



SERÁN 150 APARATOS, 71 SON NUEVOS

Calibran radares para 'recetar' fotocívicas

F. SÁNCHEZ Y K. RUIZ

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), dio a conocer que se instalaron 71 nuevos radares de velocidad fijos en distintos puntos de la Ciudad de México, mismos que se encuentran en etapa de calibración, lo que genera destellos sin que esto signifique sanciones para los automovilistas.

Explicó que estos nuevos radares se suman a otros 79 que ya estaban instalados en la capital y que fueron renovados, es decir, se trata de un total de 150 radares.

"Se están instalando 71 radares adicionales, ya están completamente instalados, ya estaban conectados, estamos en este momento elaborándolos por eso la gente ha visto destellos en las zonas donde hay nuevos radares, pero es importante aclarar que ninguno de esos destellos se está traduciendo en sanciones", afirmó.

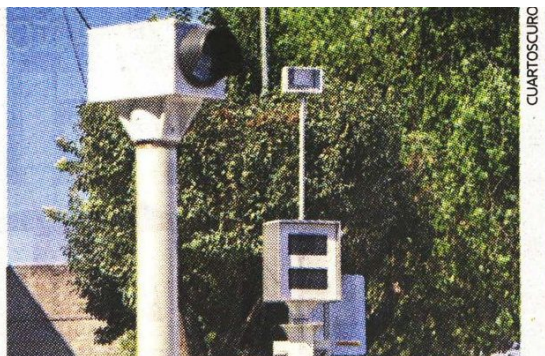
Antes, la SSC emitió una tarjeta informativa en la que detalla que desde diciembre del año pasado, personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito, realiza la configuración y ajuste de los radares de velocidad colocados en siete vialidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco.

EL DATO

MÓVILES

Vázquez Camacho señaló que además de los radares fijos está en prueba un nuevo radar de móvil, que además brinda ventajas como flexibilidad en la ubicación, evita que sean detectados por quienes ya conocen los puntos donde se ubican los mecanismos.

Además, al ser móviles, hay personal desplegado, lo que permite verificar si hay reincidencia de automovilistas y detenerlos.



SSC ajustará radares de velocidad en 5 alcaldías

MARCO GAMBOA

El pasado 22 de febrero de 2025, la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, puso en marcha la operación de los radares de velocidad en la capital; sin embargo, derivado de denuncias ciudadanas y el propio monitoreo de la institución, se detectaron anomalías en siete vialidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco.

La SSC señaló que el reajuste de este sistema comenzó desde diciembre de 2024, y añadió que el proceso de configuración puede provocar que los radares emitan un destello constante, aunque no necesariamente genere una multa o sanción para los automovilistas, sino que la emisión de la luz forma parte de las pruebas y ajustes técnicos que se llevan a cabo para verificar su correcto funcionamiento.

Derivado de lo anterior, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC reafirmó su compromiso para mejorar el funcionamiento de estas herramientas tecnológicas en función del fortalecimiento de la seguridad vial, por ello pidió la paciencia y comprensión de la ciudadanía mientras realizan los ajustes necesarios para verificar los radares y así descartar cualquier anomalía.

La dependencia informó que se detectaron anomalías en siete vialidades de las alcaldías Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco e Iztacalco, por ello se realizan ajustes en Bldv. Adolfo López Mateos y calle 11 de abril, colonia 8 de agosto, Alcaldía Álvaro Obregón; Anillo periférico y calle Giotto, colonia Alfonso XIII, alcaldía Álvaro Obregón; Anillo Periférico y Carretera Picacho-Ajusco, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón; Anillo Periférico y Avenida Zacatepetl, colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán; Anillo Periférico y Calle Río Ventura, colonia Coapa Guadalupe, alcaldía Tlalpan; Viaducto Río de la Piedad y Calle 3, colonia Ignacio Zaragoza, alcaldía Iztacalco; Prolongación División del Norte y Avenida México, colonia San Marcos, alcaldía Xochimilco



Alerta policía cibernética sobre nueva modalidad de robo y estafa por redes

Delincuentes
anuncian autos y
motos robadas para
asaltar a incautos

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

La policía cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México alertó sobre una nueva modalidad de robo y estafa, la cual por medio de anuncios en redes sociales ofrecen autos y motocicletas inexistentes o robadas para asaltar a los compradores o cobrar por anticipado por el vehículo sin que les sea entregado.

Por medio de una publicación en la red social X, el titular de la SSC, Pablo Vázquez Camacho, informó que oficiales del organismo detuvieron a un hombre de 19 años que, al parecer, asaltó a dos personas que pretendían comprar un automóvil de segunda mano que habían visto en una página de Internet.

Los oficiales acudieron a la avenida Santa Lucía, en la colonia Colinas del Sur, alcaldía Álvaro Obregón, luego de ser informados de un robo. En el lugar, una pareja denunció que fueron citados allí para la compra de un automóvil, donde un grupo de personas los amargaron con una pistola y les quitaron el efectivo que llevaban.

Al realizar la búsqueda con las características descritas, coordinados con los monitoristas del C2 Poniente, interceptaron a uno de los asaltantes abordando una motocicleta en la calle Peregrinos. Tras hacerle una revisión de seguridad, encontraron el dinero referido por los denunciantes, por lo que quedó a disposición del Ministerio Público.

La SSC también informó de la detención de 87 personas, de las cuales 54 fueron presentadas ante un juez cívico, en un operativo para reforzar la seguridad en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Tláhuac.



Roban 170 mil pesos a una pareja

Van a comprar auto y acaban asaltados

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Detiene la Policía a un implicado en un hurto y recuperan dinero

Una pareja que pretendía comprar un automóvil semi-nuevo fue asaltada en el sitio donde había sido citada para concretar la transacción, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El hombre y la mujer denunciaron que habían consultado una página web de venta de vehículos de segunda mano y se interesaron por un automóvil tipo Versa de la marca Nissan y, tras decidirse a adquirirlo, acordaron con los supuestos vendedores verse en la Colonia Colinas del Sur.

Al acudir, en lugar de adquirir el vehículo, un grupo de personas los amenazaron con un arma de fuego para forzarlos a que les entregaran los 170 mil pesos con los que pretendían comprar el automóvil, informaron las víctimas a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con quienes se encontraron en la Avenida Santa Lucía, tras pedir ayuda.

“De inmediato y con las características físicas de los probables responsables, en una acción coordinada con los monitoristas del C2 Poniente, realizaron un dispositivo de búsqueda y, tras unos minutos, ubicaron a uno de ellos que se encontraba a bordo de una motocicleta en la Calle Peregrinos, donde rápidamente le marcaron el alto y lo interceptaron”, informó la SSC.

Luego de hacerle una re-

visión, al sujeto le encontraron billetes de 500 y 50 pesos, que sumaban la cantidad reportada por los denunciantes; además, la pareja identificó a dicha persona como una de las que participaron en el robo.

El hombre, de 19 años de edad, fue llevado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal, mientras que continuarán las investigaciones para detener a los otros involucrados en el robo.

La Policía Cibernética de la SSC tiene identificado un modus operandi en el que los delincuentes usan las redes sociales para engañar a los compradores o vendedores de vehículos y lograr estafarlos o robarlos.

Por ello, las autoridades recomiendan verificar los datos del vendedor o comprador, mediante el historial de reseñas o comentarios de otros usuarios, utilizar métodos de pago seguros, como transferencias bancarias electrónicas o servicios de pago en línea confiables.

Así como negarse a verse en lugares remotos o desconocidos, a fin de optar por lugares públicos y seguros.

TÓMALO EN CUENTA

Para evitar ser víctima de robo o estafa en compra de vehículos en redes sociales, la Policía Cibernética recomienda:



■ Verifica cuidadosamente la identidad del vendedor o comprador antes de continuar con la transacción.



■ Investiga el historial del vendedor o comprador, buscando comentarios de otros usuarios.



■ Asegúrate de revisar y autenticar la documentación del vehículo.



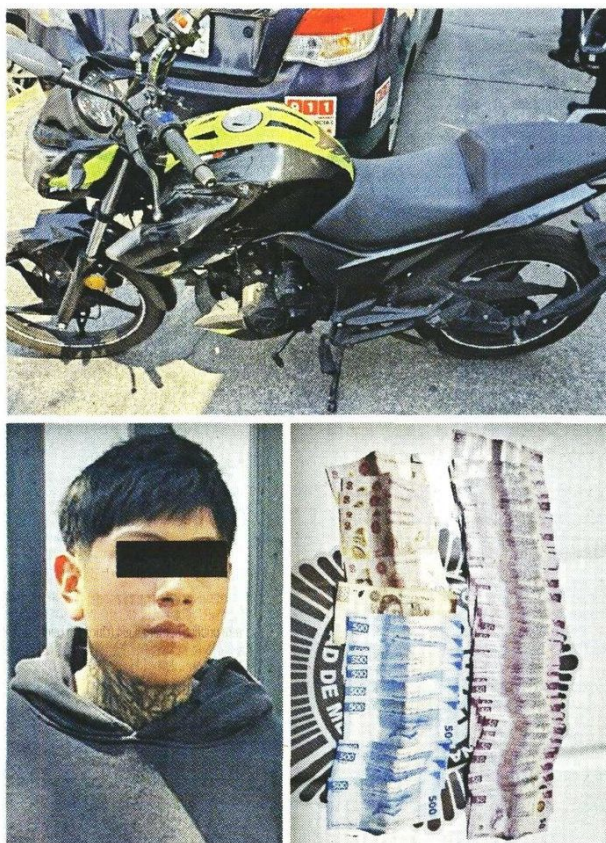
■ Usa métodos de pago seguros, como transferencias bancarias electrónicas o servicios de pago en línea confiables.



■ Opta por reunirse en lugares públicos y seguros para llevar a cabo la transacción.

■ Ante cualquier emergencia, comunícate al teléfono: 55 5242 5100 ext. 5086 o al correo electrónico: policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx.





ATRAPADO. Un sujeto, de 19 años, fue detenido cuando escapaba a bordo de una moto con el dinero robado.



ROBO

Cayeron en trampa vía Facebook

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mehjia@gimm.com.mx

Un par de primos fueron despojados de 170 mil pesos en efectivo por un grupo de delincuentes al acudir a una cita para comprar un automóvil que vieron ofertado a través de Facebook.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FIAO/AO-2/UI-1 C/D/00215/03-2025, Brenda y Antonio vieron en Marketplace un anuncio en el que se vendía un automóvil tipo Versa modelo 2022.

Uno de ellos contactó al presunto vendedor por la red social, quien les dijo que sólo recibía efectivo, porque anteriormente lo intentaron estafar con una transferencia bancaria.

Quedaron de encontrarse en el cruce de avenida Santa Lucía y calle Peregrinos, colonia Colinas del Sur, a las 10:00 horas del lunes.

Cuando los primos llegaron al lugar, fueron interceptados por cuatro personas que llegaron a bordo de dos motocicletas. Amenazados con un arma de fuego, fueron despojados de los 170 mil pesos que supuestamente pagarían por el auto.

Las víctimas solicitaron auxilio a través de sus celulares. Monitoristas del C2 Sur ubicaron a través de las cámaras de videovigilancia a uno de los sospechosos, que llevaba el dinero a bordo de una motocicleta Italiana color blanco.

El presunto delincuente fue detenido y al momento de realizarle una revisión se le halló el dinero en efectivo y se le aseguró la moto.

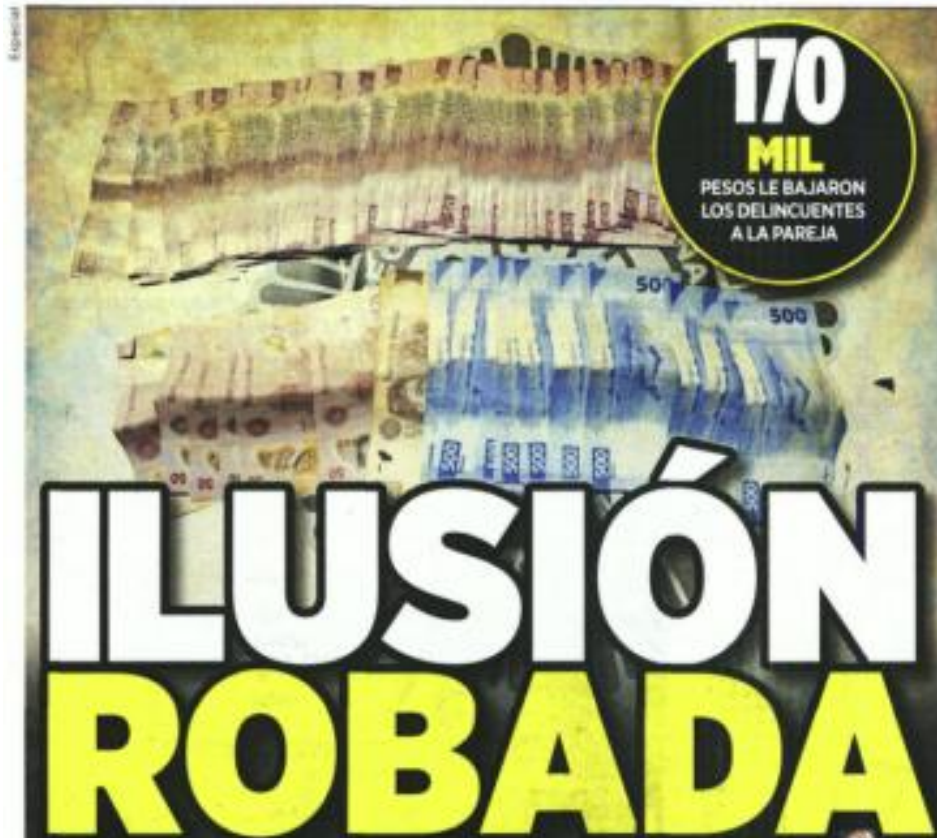
El sujeto, identificado como Bryan "N", de 19 años de edad, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público por el delito de robo con violencia.



Foto: Especial

Bryan "N", de 19 años de edad, llevaba los 170 mil pesos del atraco.





170 MIL
PESOS LE BAJARON
LOS DELINCUENTES
A LA PAREJA

ACUDE PAREJA AL SUR DE CDMX PARA COMPRAR VEHÍCULO, PERO GRUPO DE RATAS LE BAJA EL DINERO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.— Una pareja que pretendía comprar un automóvil de segundo uso fue asaltada en el sitio donde había sido citada para concretar la transacción.

El hombre y la mujer denunciaron que habían consultado una página web de venta de vehículos de segunda mano y se interesaron por un automóvil Nissan Versa y tras decidirse a adquirirlo acordaron con los supuestos vendedores verse en la Colonia Colinas del Sur, en Álvaro Obregón.

En lugar de lograr adquirir el vehículo un grupo de personas los amenazaron con un arma de fuego para forzarlos a que les entregaran los 170 mil pesos con los que pretendían comprar el automóvil.

Al escapar de los delincuentes, las víctimas encontraron en la avenida Santa Lucía a policías, a quienes les pidieron ayuda.

"De inmediato y con las características físicas de los probables responsables, en una acción coordinada con los monitoristas del C2 Poniente, realizaron un dispositivo de búsqueda", informó la SSC.

Luego de que le hicieron una revisión le encontraron billetes de 500 y 50 pesos que sumaban la cantidad reportada por los denunciantes además la pareja identificó a dicha persona como una de las que participaron en el robo.

El hombre de 19 años fue llevado ante el agente del Ministerio Público para determinar su situación legal, mientras que continuarán las investigaciones debido a que faltan ser detenidos otros de los involucrados.

La policía Cibernética de la SSC tiene identificado un modus operandi en el que los delincuentes usan las redes sociales para engañar a los compradores o vendedores de vehículos o motocicletas y lograr estafarlos o robarles.



■ Iba en una moto con la lana.



■ Minutos después del robo, un sospechoso fue detenido.



24 DE FEB

Durante el in
murieron cir

VIRIDIANA MA

Por la muerte
mana pasada
litación para
ubicado en l
Alcaldía Tlal
se presume
gar, fuer
y F

ASALTÓ A DOS COMPRADORES

Engañaba a incautos por Internet

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

Un joven de 19 años fue arrestado por la policía tras robar a dos personas que intentaban adquirir un automóvil a través de un anuncio en línea, en la colonia Colinas del Sur, alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos ocurrieron cuando los afectados llegaron a la avenida Santa Lucía, donde fueron interceptados por un grupo de sujetos armados que los despojaron del dinero en efectivo que portaban.

Gracias a la colaboración entre los oficiales de la SSC y los operativos de los monitoristas del C2 Poniente, se realizó un despliegue que permitió localizar a uno de los sospechosos.

El hombre fue encontrado en la calle Peregrinos mientras viajaba en motocicleta, y al detenerlo y revisar sus pertenencias, se le halló el dinero robado, equivalente a 170 mil pesos, lo que permitió a las víctimas identificarlo y trasladarlo al Ministerio Público, donde se definirá su situación jurídica.

CUIDADO



Adquirir un auto es una inversión importante, por lo que es fundamental tomar precauciones a la hora de la compra, especialmente si fue concretada por Facebook



Se llevaba 170 mil varos



BRUGADA ENVIARÁ INICIATIVA

Van por poner en cintura a las motos eléctricas

No podrán transitar por ciclovías ni por carriles exclusivos para transporte público, y deberán tener placa y tarjeta de circulación

PILAR MANSILLA

Ante el incremento del uso de las motocicletas y scooters eléctricos, el Gobierno de la Ciudad de México determinó que los usuarios de este medio de transporte deberán sujetarse a las normas generales para la circulación de vehículos, por lo que ya no podrán transitar por carriles confinados, deberá portar placa, tarjeta de circulación, casco, así como ir con las luces encendidas y sujetarse a las mismas disposiciones que regulan a las motocicletas de combustión interna.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, al precisar que enviará al Congreso capitalino reformas a la ley de Movilidad y el reglamento de tránsito, junto con los secretarios de Movilidad y de Seguridad Ciudadana, Ulises García Nieto y Pablo Vázquez, respectivamente, advirtió que tampoco podrán circular por las ciclovías y aquellos que tengan permisos para circular en otros municipios o entidades federativas deberán tramitar un permiso para poder circular en la Ciudad de México y tendrán un plazo de un mes para realizar el trámite.

Explicaron que actualmente hay 750 mil 722 motocicletas en la capital del país, cifra que continúa en incremento, por lo que advirtieron que es necesario que a través de las nuevas medidas se garantice la seguridad vial, el orden en el tránsito y se proteja el medio ambiente.

Informaron que en el tercer trimestre de 2024 se registraron 19 mil 207 accidentes de tránsito, lo que representó, aseguró, una disminución de 10.6 por ciento respecto al periodo anterior, además de que en dicho lapso se registraron 106 fallecimientos por accidente de tránsito, de los cuales 49 por ciento fueron de usuarios de motocicletas. Esta cifra, dijo, pone a la cabeza a los usuarios de ese transporte, en comparación con otros, como ciclistas, conductores, pasajeros o peatones.

¿QUIÉNES ENTRAN EN ESTA NUEVA DISPOSICIÓN?

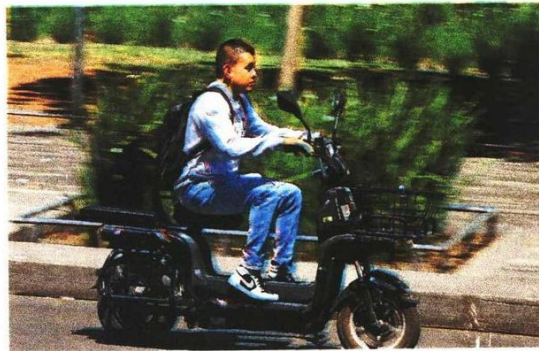
Las secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y la Consejería Jurídica señalaron que "definió a las motocicletas eléctricas como un vehículo con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 kilómetros por hora, que utiliza un manubrio para conducción, que tiene una o dos plazas y también una o dos ruedas. Éstas deberán sujetarse a las normas generales para la circulación de vehículos, igual que un coche o motocicleta de combustión".

En cuanto a los patines y scooters fueron catalogados como vehículos no motorizados, ya que utiliza la tracción humana, pedaleo asistido o que cuenta con un motor eléctrico con una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora y deberán circular en donde existan ciclovías, deben indicar sus cambios de carril por señales y tendrán preferencia sobre los vehículos motorizados y en caso de estar en calles, donde no haya infraestructura ciclista, se podrá utilizar, preferentemente el carril derecho.

Finalmente, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez adelantó que se sumarán a los 79 radares existentes 71 unidades nuevas y aclaró que no se están aplicando fotomultas por lo que, aseguró que los flashazos que ven los conductores se debe a que están en el proceso de instalación y calibración de los aparatos.

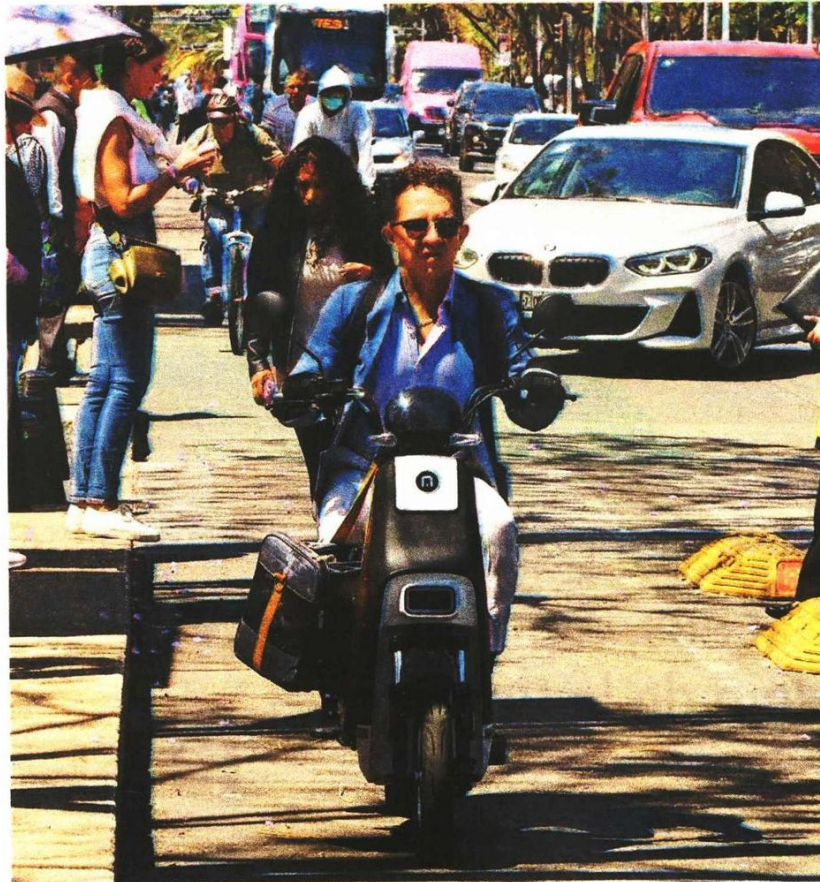
Actualmente hay 750 mil 722 motocicletas en la capital, cifra que continúa en incremento, de ahí que son necesarias nuevas medidas que garanticen la seguridad vial.





Se consideran vehículos motorizados si superan los 25 km/h, y espacio para una o dos personas.

FOTOS: ADRIÁN VÁZQUEZ



No podrán transitar por ciclovías ni por carriles exclusivos para transporte.



Clara Brugada le pone orden a las motos eléctricas

● Propone registro obligatorio a vehículos que superen velocidad de 25 km/h

ANTONIO BAUTISTA/ P. 2



PROPONE REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD

Brugada pone orden en la circulación de las motos eléctricas

Plantea registro obligatorio de unidades que superen los 25 km/h, así como el uso de placa y tarjeta de circulación

ANTONIO BAUTISTA

Con el fin de regular el uso de motocicletas eléctricas y reforzar la seguridad vial en la capital del país, el gobierno que encabeza Clara Brugada presentó un paquete de reformas a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Tránsito.

Las medidas buscan establecer reglas claras para mejorar la circulación en la urbe, así como controlar el acelerado crecimiento de estos vehículos y cuidar el ambiente.

De acuerdo con datos oficiales, en el tercer trimestre de 2024 se registraron 19 mil 207 accidentes de tránsito en la ciudad, lo que representa una reducción de 10.6% respecto al trimestre anterior.

Sin embargo, de los 106 fallecimientos ocurridos en ese periodo, 49% correspondió a usuarios de motocicletas, lo que los convierte en el grupo más afectado por percances viales.

Además, 43% de las lesiones por accidentes de tránsito también involucraron a motociclistas, puntualizó Brugada.

Indicó que en la capital del país hay 750 mil 722 motocicletas de combustión interna y que el número de motocicletas eléctricas ha aumentado significativamente en diversas zonas de la ciudad.

Entre las principales medidas está la obligación de que las motocicletas eléctricas sean considera-



das vehículos motorizados cuando superen los 25 km/h, lo que implicará que sus conductores deberán portar placas, tarjeta de circulación, casco y luces encendidas.

Además deben ajustarse a las mismas normas de tránsito que las motocicletas de combustión interna. Asimismo, se prohibirá su circulación en ciclovías, banquetas y carriles confinados.

Brugada precisó que los patines y *scooters* eléctricos que no superen los 25 km/h serán considerados vehículos no motorizados y deberán ajustarse a la normativa correspondiente.

Las modificaciones también incluyen un control más estricto sobre los permisos de circulación expedidos en otras entidades, pues se ha detectado un uso creciente de estos documentos.

La jefa de Gobierno sostuvo que estas modificaciones son una medida urgente para salvar vidas y garantizar una movilidad más ordenada.

▲ La jefa de Gobierno Clara Brugada indicó que habrá reordenamiento en el uso de motocicletas, por lo que las medidas de cuidado y seguridad aumentarán. Foto Especial



Bicicletas y motocicletas eléctricas deberán ser emplacadas en la CDMX

Pág. 3



IGNACIO HUITZIL

ANUNCIA EL GOBIERNO CAPITALINO

Las bicis y motos eléctricas deberán emplacarse en CdMx

En el último trimestre ocurrieron 106 muertes por accidentes viales, de las cuales el 49 por ciento fueron provocadas por usuarios de motocicletas eléctricas

AURELIO SÁNCHEZ

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que las bicicletas y motocicletas eléctricas deberán contar con placas y tarjeta de circulación para poder transitar en la Ciudad de México. Esta medida, según explicó, tiene como objetivo principal la seguridad vial y la reducción de accidentes.

En conferencia de prensa, destacó la importancia de regular "estos nuevos instrumentos de movilidad" para garantizar el orden en el tránsito y la protección del ambiente. Por ello, presentó reformas a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Tránsito de la CdMx, argumentando que las motocicletas eléctricas, al superar los 25 kilómetros por hora, deben ser consideradas vehículos motorizados.

Si bien Brugada Molina no precisó la fecha de inicio del emplacamiento, adelantó que la propuesta será enviada al Congreso de la CdMx en los próximos días. "Vamos a presentar esto al Congreso de la Ciudad de México y, una vez legislado, pronto tendremos resultados", afirmó.

La jefa de Gobierno también alertó sobre el incremento de accidentes de tránsito en la capital. Según informó, en el último trimestre ocurrieron 106 muertes por accidentes viales, de las cuales el 49 por ciento fueron provocadas por usuarios de

motocicletas eléctricas.

Las bicicletas y motocicletas eléctricas no podrán circular por ciclovías, carriles confinados, banquetas ni zonas peatonales; deberán portar placas, tarjeta de circulación, casco, reflejantes y luces encendidas; tanto motocicletas de combustión como eléctricas deberán registrarse ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) en un plazo de un mes, y para obtener la licencia de motociclista, los conductores deberán aprobar un curso obligatorio.

Por otro lado, Brugada Molina aclaró que los patines y scooters eléctricos seguirán considerándose vehículos no motorizados, por lo que no requerirán placas. No obstante, deberán ajustarse a las normas de circulación, utilizando exclusivamente ciclovías y evitando transitar por banquetas o carriles exclusivos para transporte público.

"Es fundamental respetar el Reglamento de Tránsito para reducir accidentes y proteger a los peatones", concluyó Brugada Molina.

FALLAS EN METRO, SOLUCIONADAS

Tras los incidentes que afectaron el lunes el servicio en las Líneas 8 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la jefa de Gobierno aseguró que no fue necesaria una intervención mayor y que las fallas ya fueron solucionadas.

Durante la conferencia de prensa, Bru-

gada abordó el tema junto con el secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, quien detalló que los hechos ocurrieron casi de manera simultánea alrededor de las 18:00 horas.

En el caso de la Línea 8, García Nieto explicó que un corto circuito en un aparato de cambio de vía en la terminal Constitución de 1917 fue provocado por el lanzamiento de un objeto metálico a las vías. Ante esto, se activó el protocolo de emergencia, que incluyó el desalojo ordenado de los usuarios y la habilitación de un servicio de transporte alternativo con unidades de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), Metrobús y rutas concesionadas.

"Inmediatamente, los técnicos realizaron las reparaciones necesarias y a las 19:55 horas el servicio quedó restablecido por completo", indicó el secretario.

Respecto a la Línea 9, dijo que se registró una falla en el sistema de suministro eléctrico entre las estaciones Velódromo y Ciudad Deportiva, lo que obligó a aplicar el mismo protocolo de evacuación y desenergización de las vías para garantizar la seguridad de los pasajeros.

Brugada Molina aclaró que bicicletas y motocicletas eléctricas deberán contar con placas y tarjeta de circulación



Los patines y scooters eléctricos no requerirán placas ni tarjeta de circulación



Clara Brugada destacó la importancia de regular "estos nuevos instrumentos de movilidad" para garantizar el orden en el tránsito y la protección del ambiente



TAMBIÉN USO DE CASCO

VAN PLACAS A E-MOTOS

Propone gobierno capitalino regular a motos eléctricas y bicimotos; dejarían de circular en ciclovías, carriles confinados o banquetas

K. RUIZ Y F. SÁNCHEZ

El Gobierno de la CDMX regulará las motocicletas eléctricas, bicimotos y scooters eléctricos, por lo que serán enviadas al Congreso local una serie de reformas a la Ley de Movilidad y Reglamento de Tránsito, para homologar ordenamientos y que se consideren a estas unidades como vehículos motorizados o de combustión.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Clara Brugada indicó que la nueva regulación contempla que las motos eléctricas y bicimotos porten placas, los conductores usen casco, además de que ya no podrán circular en ciclovías, carriles confinados y banquetas.

"Se establece que la motocicleta eléctrica se debe considerar un vehículo con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 km/h, que utiliza un manubrio para su conducción, que tiene una o dos plazas o una o dos ruedas. Los conductores de motocicletas eléctricas deberán sujetarse a las

normas generales para la circulación de vehículos", detalló.

Estas nuevas unidades tampoco deberán circular por banquetas, y aquellas como las motos eléctricas o

EL DATO

EN REGLA, MOTOS FORÁNEAS

En cuanto a las motocicletas que tengan permisos para circular expedidos por otras entidades, para que estén registrados en la Semovi capitalina, tendrán un mes para hacerlo, cuando entren en vigor estas reformas.

49

POR CIENTO

de los 19 mil 207 accidentes de tránsito, fueron de motociclistas.



bicimotos, deberán portar tarjeta de circulación.

AL REDIL, SCOOTERS. Las autoridades capitalinas señalaron que en esta nueva regulación también están contemplados los scooters o monopatines, los cuales podrán usar las ciclovías como lo dice el artículo 14 del Reglamento de Tránsito.

Estos, cuando estén circulando, deben indicar sus cambios de carril por señales; tendrán preferencia sobre los motorizados.

En caso de estar en calles donde no haya infraestructura ciclista, se podrá utilizar, preferentemente el carril derecho.

LE TOCA A CONGRESO. A pregunta expresa de cuándo estarán listas estas nuevas disposiciones, la jefa de Gobierno dijo que la iniciativa será enviada esta semana al Congreso local y dependerá de los diputados y el tiempo de discusión, para que las nuevas medidas entren en vigor.

El secretario de Movilidad, Héctor García Nieto, destacó que con estas modificaciones —que deberán ser aprobadas por el Congreso— se deberán contemplar a las motos eléctricas como motocicletas, además adelantó que se trabajan en diferentes regulaciones por lo que hace a monopatines.

Brugada recordó que en el tercer trimestre de 2024, se reportaron 19 mil 207 accidentes de tránsito, y 106 muertes por accidentes, de los cuales, 49% fueron motociclistas.



#Movilidad Buscan regular bicis y scooters eléctricos

La mandataria local, Clara Brugada, afirmó que la regulación busca garantizar la seguridad de los habitantes de la capital ante el aumento en el uso de los vehículos eléctricos

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó el paquete de reformas que propondrá a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Tránsito para la regulación de las nuevas unidades de movilidad, como motocicletas y scooters eléctricos.

El objetivo, detalló la mandataria local, es garantizar una movilidad segura, cuidar a las y los usuarios de estos transportes, poner orden en el tránsito y proteger el medio ambiente.

Brugada mencionó que, si bien la movilidad es un derecho, es también importante diferenciar cada transporte en las normas, por lo que destacó la relevancia de establecer líneas específicas para los nuevos esquemas de movilidad a fin de

garantizar la convivencia en los traslados.

La jefa de Gobierno expuso que estas acciones pretenden brindar cuidado a los usuarios, evitar accidentes y que se usen adecuadamente las vialidades y con ello mejorar la movilidad.

Igualmente, mencionó que en el tercer trimestre de 2024 se reportaron 19 mil 207 accidentes de tránsito, que representó una disminución de 10.6 por ciento respecto al periodo anterior, además de que en dicho lapso se registraron 106 fallecimientos por accidente de tránsito, de los cuales 49 por ciento fueron de usuarios de motocicletas.

Mientras que en materia de lesiones por accidentes de tránsito, los motociclistas también encabezan la cifra con 43 por ciento.

Por lo anterior, recalcó la importancia de las modificaciones a la ley para garantizar

la seguridad vial, el orden en el tránsito y la protección del medio ambiente.

Brugada mencionó que su propuesta define a las motocicletas eléctricas como un vehículo con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 kilómetros por hora, que utiliza un manubrio para conducción, que tiene una o dos plazas y también una o dos ruedas.

Dichos vehículos, explicó, también deberán sujetarse a las normas generales para la circulación de vehículos, igual

que un coche o motocicleta de combustión.

Otra modificación es que las bicis eléctricas tendrán que registrarse ante la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con lo que habrá un mejor control de los vehículos que se desplazan en ésta.

Añadió que en el caso de patines y scooters se les considera como vehículos no motorizados y deberán ajustarse a los reglamentos establecidos para este tipo de vehículos.





DEBEN SEGUIR EL REGLAMENTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Scooters y motos eléctricas serán emplacados en CDMX

Control. El Gobierno capitalino destacó que estas unidades deben registrarse ante la Secretaría de Movilidad

ÁNGEL ORTIZ

En la Ciudad de México se tiene registro de 750 mil 722 motocicletas y en los últimos años se ha incrementado, pero también ha aumentado la circulación de los vehículos eléctricos, los cuales han tenido auge en diferentes zonas de la capital, por lo que el Gobierno de la Ciudad de México anunció el emplacamiento de estas unidades.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, indicó que las motocicletas eléctricas que operan con velocidades mayores a 25 kilómetros por hora, estarán sujetas a las leyes para vehículos motorizados.

La mandataria local indicó que se debe considerar como motocicleta eléctrica a los vehículos con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 kilómetros por hora, con un motor eléctrico, que utiliza manubrio para conducción, que tiene una o dos plazas, así como una o dos ruedas.

Por lo tanto, las motocicletas eléctricas no podrán circular por las ciclovías o carriles que estén confinados, tampoco desplazarse sobre las banquetas ni en cualquier otra zona confinada.

Los conductores deberán contar con placa, tarjeta de circulación, portar casco, ir con las luces encendidas y cumplir con el reglamento que aplica a todas las motocicletas de combustión interna.

Mencionó una modificación a los permisos para circular en otro estado o municipio, que aplicará para motocicletas de combustión interna y eléctricas, las cuales deberán registrarse ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) local, a fin de lograr un mayor control de los vehículos que se desplazan en la capital.

Respecto a patines eléctricos, dijo que se les considera como vehículos no motorizados y deben ajustarse a los reglamentos sobre las unidades que utilizan tracción

humana, pedaleo asistido o que cuentan con un motor eléctrico con velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

De acuerdo al artículo 14, las unidades no motorizadas deben avanzar en donde existan ciclovías, indicar sus cambios de carril con señales y en caso de estar sobre el arroyo vehicular, éstos tienen preferencia sobre los vehículos motorizados y si no hay infraestructura ciclista, se podrá utilizar preferentemente el carril derecho.

Sin embargo, no pueden circular por banquetas, zonas peatonales, carril exclusivo de transporte público ni detenerse sobre áreas reservadas para el tránsito de peatones.

Brugada reiteró que no se aumentarán las sanciones a las bicicletas y scooters eléctricos, sino que se aplicarán las normas actuales, ya que el objetivo es no desincentivar su uso y convertir a la capital en una ciudad bicicleta.

43%

de las lesiones por accidentes de tránsito ocurrieron en la capital fueron por motociclistas, de acuerdo con el Gobierno

19 mil

207 hechos de tránsito se reportaron en el tercer trimestre del 2024, lo que representa una disminución del 10.6%



ORDEN. En conferencia, la mandataria capitalina dio a conocer algunas medidas que se implementarán en vehículos no motorizados para garantizar la seguridad vial.



EN LA ÚLTIMA SEMANA

Caen 87 en operativos sorpresa en siete alcaldías

Entre el 24 de febrero y el 3 de marzo, 87 personas fueron detenidas en operativos sorpresa en siete alcaldías, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La dependencia señaló que realizó un despliegue de mil 473 policías en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Tláhuac y como resultado de estas acciones se logró la captura de los infractores por delitos como robo a transeúnte, a negocio, contra la salud, violencia familiar, lesiones, homicidio doloso y portación de arma de fuego.

De los detenidos, 54 personas fueron presentadas ante un juez cívico por la comisión de faltas administrativas, informó la SSC.

Además, se aseguraron 400 dosis de aparente marihuana y 20 envoltorios de papel con una sustancia similar a la cocaína, cuatro armas de fuego, dos réplicas y 13 objetos punzocortantes.

Finalmente, en los recorridos realizados por 83 cuadrantes de 57 colonias se efectuaron 7 mil 418 revisiones a personas y 2 mil 698 a motociclistas, como resultado de ello, 35 motocicletas las trasladaron a distintos depósitos vehiculares.

En los despliegues participó personal de la Sedena, con 358 elementos y 48 unidades; de Marina; con 125 elementos y 22 vehículos; y de la GN con 158 agentes y 48 unidades.

RETIRAN VEHÍCULOS

Del 22 al 28 de febrero, 81 vehículos abandonados en vía pública se retiraron de calles de la alcaldía Cuauhtémoc, como parte del programa de *chatarización*.

Del total de vehículos, 22 los trasladaron a depósitos vehiculares con el apoyo de grúas. Mientras que 59 se retiraron voluntariamente por los dueños, tres días después de notificar a los propietarios por medio de un oficio, detalló en un comunicado la demarcación.

Los operativos se implementaron en las colonias Doctores, San Rafael, Peralvillo, Santa María la Ribera, Buenavista, San Simón Tolnahuac, Centro y Guerre-

IO. /RODRIGO CEREZO



SANCIONES.

De los detenidos, a 54 personas se les presentó ante un juez cívico por la comisión de faltas administrativas.



EN VARIOS OPERATIVOS

Apañan a 87 pillos en 7 alcaldías

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México realizó, entre el 24 de febrero y el 03 de marzo, despliegues operativos en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Tláhuac.

Para estos operativos se desplegaron mil 473 efectivos de la SSC apoyados de 251 vehículos, y en todos los casos se contó con apoyo de las Secretarías de

la Defensa Nacional con 358 elementos y 48 unidades; de Marina Armada de México con 125 de personal y 22 vehículos; y de la Guardia Nacional con 158 agentes y 48 unidades.

Resultado de estas acciones en materia de prevención y seguridad fueron detenidas 87 personas por distintos delitos como robo a transeúnte, a negocio, contra la salud, violencia familiar, lesiones, homicidio doloso y portación de arma de fuego.

SIGUEN DESPLIEGUES



Los operativos de la policía serán permanentes en todas las alcaldías



Todos fueron puestos tras las rejas



REFORMA / STAFF

El número de personas privadas de la libertad que se integró a alguna actividad cultural, deportiva y recreativa aumentó 58 por ciento de 2019 a 2024.

Según la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC, en el año 2019, se registraron 10 mil 341 internos inscritos en alguna de las actividades y, para 2024, sumaron 16 mil 370, es decir, 6 mil 29 personas más que adquirieron algún conocimiento que pueden usar para emplearse al salir de prisión.



Cuauhtémoc. Retiran autoridades 81 vehículos abandonados de las calles

La alcaldía Cuauhtémoc logró el retiro de 81 vehículos de las calles de la demarcación del 22 al 28 de febrero, a través del programa de chatarrización. Se trata de vehículos en estado de abandono, deteriorados y sin posibilidad de circular, que representaban un riesgo para la seguridad de los vecinos de la zona.

Dichos operativos fueron implementados por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de Cuauhtémoc, con el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en las colonias Doctores, San Rafael, Peralvillo, Santa María la Ribera, Buenavista, San Simón Tolnahuac, Centro y Guerrero.

Del total, 22 fueron trasladados a depósitos vehiculares con el apoyo de grúas de la alcaldía y de la SSC, mientras que 59 fueron retirados voluntariamente por los propietarios.

ALCALDÍA TLALPAN

Comienza operativo de reordenamiento comercial en La Joya

Aplicará para comercio formal e informal; como parte de las acciones que reforzarán la seguridad en El Caminero

MARCO GAMBOA

El reordenamiento del comercio en el corredor La Joya, en la alcaldía Tlalpan, ya inició y tiene como objetivo mejorar el orden y la movilidad en la zona, pues las autoridades persiguen que se utilice de manera adecuada el espacio público en beneficio de los ciudadanos. El operativo se lleva a cabo de manera conjunta con la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección de Gobierno, la Subsecretaría de Control de Tránsito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Dirección de Seguridad.

Las acciones se realizan a partir del primer lunes de marzo para reordenar, tanto al comercio formal como el informal sobre Insurgentes Sur, donde las autoridades tlalpenses en primera instancia realizarán la verificación de permisos a los establecimientos ubicados en este lugar.

En segunda instancia, el próximo 10 de marzo, procederán con el retiro de comercio que incumpla con la autorización correspondiente.

La alcaldía enfatizó que busca garantizar la accesibilidad para todas las personas y fomentar el uso adecuado del espacio público.

Además de las dos primeras medidas, se liberarán las rampas para personas con discapacidad y en coordinación con la Subsecretaría de Control de Tránsito, adscrita a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se revisará la lanzadera de taxis situada en Insurgentes y Tlalpan.

La alcaldía Tlalpan informó que desde el pasado 5 de febrero mantiene una guardia permanente en el puente peatonal del caminero para reforzar la seguridad y el orden del área, puesto que su "compromiso es recuperar el espacio público y mejorar la movilidad, garantizando un entorno seguro, accesible y ordenado para toda la comunidad".

La alcaldía enfatizó que busca garantizar la accesibilidad para todas las personas y fomentar el uso adecuado del espacio público



CORTESÍA: ALCALDÍA TLALPAN



Autoridades verificarán permisos, si los comerciantes no cuentan con ellos, serán retirados del lugar



OPERATIVO EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Retiran a vendedores ambulantes de La Joya

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- A fin de mejorar el orden y la movilidad en la zona de La Joya, la Alcaldía Tlalpan anunció el inicio de un proceso de revisión y reordenamiento del comercio formal e informal sobre Insurgentes Sur, en ambos sentidos. Las acciones buscan garantizar la accesibilidad y fomentar el uso adecuado del espacio público.

A partir del 3 de marzo, las autoridades realizaron la verificación de permisos de los establecimientos ubicados en la zona. Posteriormente, desde el 10 de marzo, se procederá al retiro de comercio que no cuente con la autorización correspondiente.

Asimismo, se liberarán las rampas para personas con discapacidad y se revisará la lanzadera de taxis situada en Insurgentes y Tlalpan, en coordinación con la Subsecretaría de Control de Tránsito.

La Alcaldía informó que, desde el 5 de febrero, permanece una guardia permanente en el puente peatonal del Caminero para reforzar la seguridad y el orden en el área. Estos operativos se llevan a cabo con la participación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, la Dirección de Gobierno, la Subsecretaría de Control de Tránsito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Dirección de Seguridad.

La Alcaldía Tlalpan refirió que mantiene su compromiso de recuperar el espacio público.



Se liberarán rampas para gente con discapacidad

BUSCAN



Las acciones apuntan a garantizar la accesibilidad y el uso adecuado del espacio público



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Capturan a joven con droga y un arma de fuego

En esa demarcación se combate a la delincuencia sin tregua

MARCO GAMBOA

Por delitos contra la salud y portación de arma de fuego, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México del Sector Tacuba detuvieron a un joven en la colonia Huichapan, alcaldía Miguel Hidalgo.

El presunto responsable de esos ilícitos fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

El aseguramiento derivó tras el reporte ciudadano sobre la venta de drogas en la zona, en el marco del Operativo Casa por Casa. Como medida de prevención, los oficiales realizaban patrullajes, cuando observaron a un joven manipulando una bolsa transparente con hierba verde, con características similares a las de la marihuana.

Al notar la presencia de los uniformados, el infractor, identificado como Briant "N", intentó huir, pero le marcaron el alto. De acuerdo con los protocolos de actuación policial, procedieron a una revisión preventiva en la que se le aseguraron 35 bolsas con presunta marihuana y una pistola calibre 22 de color negro con cargador y seis cartuchos útiles.

Por lo anterior, el joven fue detenido e informado de sus derechos de ley, para posteriormente trasladarlo a la agencia del Ministerio Público especializada en menores para determinar su situación legal.

Al notar la presencia de policías, el infractor, Briant "N", intentó huir, pero le marcaron el alto



Le aseguraron 35 bolsas con presunta marihuana y una pistola calibre 22 con cargador y seis cartuchos útiles

CORTESÍA: SSC CDMX





Cae narcomenudista en la Miguel Hidalgo

Policías del Sector Tacuba, de la Alcaldía Miguel Hidalgo, detuvieron a un hombre de 49 años con 15 bolsas de marihuana, 59 envoltorios de papel con cocaína y una pistola calibre 22 en su poder.

Esto sucedió en el cruce de las calles Lago Texcoco y Laguna del Carmen, Colonia Anáhuac, después de que el sujeto intentara escapar al percatarse de la presencia de los uniformados.

Y es que mientras realizaban su habitual patrullaje de seguridad por la demarcación, a los policía se les hizo sospechosa la actitud del sujeto, que manipulaba una bolsa y trató de ocultar a su paso.

Al darle alcance, realizarle la revisión preventiva y encontrarle todo lo descrito, los policías lo trasladaron de inmediato a la agencia del Ministerios Público MH-5, por delitos contra la salud en su modalidad narcomenudeo-posición simple y portación de arma de fuego.

TODA UNA FICHITA

Previo a esta detención, el sujeto, identificado como Ángel, contaba ya con cinco ingresos al sistema penitenciario, una presentación al Ministerio Público y dos más ante el Juez Cívico.

LOCO LE METE BALA A MENOR

Un hombre, acusado de balear a una joven de 17 años, en la colonia Zona Rústica, de la alcaldía Magdalena Contreras, fue detenido por vecinos y, posteriormente, entregado a policías. La víctima estaba con familiares afuera de una casa ubicada en el cruce de las calles Ciruelos y Jacarandas, cuando fue herida en un brazo sin motivo aparente.



Cada día cae un menor con droga o arma

De diciembre de 2018 a julio de 2024, 2 mil 33 arrestos de adolescentes o niños no acompañados



Defensa y Guardia Nacional

Cada día detienen a un menor con arma de fuego o droga

La Red por los Derechos de la Infancia en México llama a considerar a los niños infractores como víctimas de adultos que los reclutaron, además de atender las causas del problema y articular un plan para reincorporarlos a la sociedad

Reportaje

RIVELINO RUEDA - PAG. 12

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Las mafias están encapsulando a menores mexicanos en los negocios criminales. En los últimos seis años, cada día, elementos del Ejército y de la Guardia Nacional han detenido a niños en posesión de alguna droga o armas de fuego.

De diciembre de 2018 a julio de 2024—es decir, 2 mil 131 días—se reportaron un total de 2 mil 33 arrestos de niñas, niños o adolescentes no acompañados por portación de armas o enervantes, lo que representa un promedio diario de un menor, según las respuestas a solicitudes de infor-

mación vía transparencia hechas por MILENIO.

Guanajuato, Michoacán y Sonora son las entidades que registran más detenciones de menores de edad, mientras que León, Guanajuato; Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua, encabezan la lista de ciudades con mayor número de aprehensiones de este tipo.

La mayoría de las capturas registrada en ese lapso son de menores mexicanos, aunque también se contabilizaron 57 niños de origen extranjero, entre ellos 51 estadounidenses, tres guatemaltecos y uno de Honduras, Brasil y Afganistán.

El año que registró el pico más alto de detenciones de este grupo fue 2019, con 453 casos. Le

siguió 2023, con 366 arrestos, y 2022, con 354. De enero a julio del año pasado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y la Guardia Nacional reportaron un total de 253 capturas.

En sus respectivas respuestas a las solicitudes de información, ambas instituciones puntualizaron que personal que realizó estas detenciones “únicamente las llevan a cabo en casos de flagrancia delictiva”.

También señalaron que los detenidos, los instrumentos, objetos o productos del delito asegurados “fueron puestos de forma inmediata a disposición de la autoridad competente”.

Criminalización

Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Red por los Derechos de



la Infancia en México (Redim), consideró que lo primero que se tiene que considerar en todo el proceso cuando un menor porta drogas o armas de fuego, para luego ser detenido y puesto a disposición de las autoridades, es que “es víctima”.

Agregó que en muchas aprehensiones se evidencia que las autoridades “condenan y criminalizan primero al niño o adolescente que pudo haber sido víctima y no a las personas adultas que los reclutaron” en los grupos de la delincuencia organizada.

Expone que si bien los menores arrestados son llevados a centros de integración social para adolescentes, sin la presencia de adultos y de manera temporal —aspecto positivo que antes no sucedía—, lo cierto es que “no siempre las instalaciones penitenciarias están completamente aisladas de la influencia de estos grupos delictivos”.

“Lo que hemos visto en Redim, por ejemplo, fue un rap que hicieron unos chicos en situación de cárcel en el que le decían a sus pares, a los otros jóvenes: ‘En esta historia, si le entras, solo hay de dos caminos: el tambo o la tumba’”, narró Ramírez.

Ryszard Kapuściński (1932-2007), uno de los periodistas más influyentes del siglo XX, comenta en el libro *Los cinco sentidos del periodista* que uno de los peligros más grandes en los conflictos bélicos son los niños armados, ya que “resultan más crueles e irresponsables que un hombre maduro, porque carecen de sentido de supervivencia”.

Antes de comenzar una ofensiva, narra el periodista polaco, “a estos niños les dan muchas drogas para convertirlos en tropas sin miedo, tropas realmente peligrosas, porque van directamente a la muerte. Estos muchachos llegan al ejército porque es el único lugar donde pueden comer (...) Ahí tienen un lugar en el mundo y se sienten importantes, porque empuñan una Kalashnikov o cualquier otra arma”.

Tania Ramírez expone un caso: “Recuerdo a una adolescente que, digamos, ‘voluntariamente’ se adhirió a un grupo criminal co-

mo reacción ante el hecho de que su madre sufrió feminicidio en su presencia y no hubo justicia. Entonces ella decidió, como se dice erróneamente, ‘tomar justicia por mano propia’”.

El ranking

Los reportes detallan que de las 2 mil 33 detenciones de menores,

mil 958 fueron perpetradas por elementos del Ejército y 75 por efectivos de la Guardia Nacional.

Después de Guanajuato, que sumó 309 arrestos en ese periodo, las entidades que registraron más capturas de menores en posesión de drogas o armas de fuego fueron Michoacán (216), Sonora (193), Colima (139), Guerrero (114), Zacatecas (106) y Jalisco y Estado de México (101 detenciones cada una).

Colima fue la entidad que tuvo el mayor número de arrestos en un año: 94 en 2019, mientras que Michoacán en 2022 y Guanajuato de enero a julio de 2024 registraron 85 detenciones cada una con esas características.

Dos municipios de Guanajuato y dos de Colima se encuentran en la lista de los 10 con más detenciones de menores: León, con 65 casos; Irapuato, con 40; Manzanillo con 38 y Tecomán con 36.

En la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California, se detuvieron a 64 menores, mientras que en Ciudad Juárez, Chihuahua, a 47. Hermosillo, Sonora, ocupa el cuarto lugar de capturas de menores armados o en posesión de drogas, con 43 casos.

La alcaldía Iztapalapa, en Ciudad de México, registró 41 detenciones, lo que la colocó en el quinto sitio de la lista.

Tania Ramírez afirma que, una vez en prisión, las posibilidades de reincorporación a la sociedad de estos menores de edad, pero además la desvinculación con las organizaciones criminales, “están enteramente determinados por la capacidad de ejecutar un plan de restitución de derechos y atender las causas que generaron su reclutamiento forzado”.

Apenas en enero pasado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Ciudad de México detuvo a dos menores de 15 y 17 años en posesión de un arma corta en calles de la alcaldía Iztacalco.

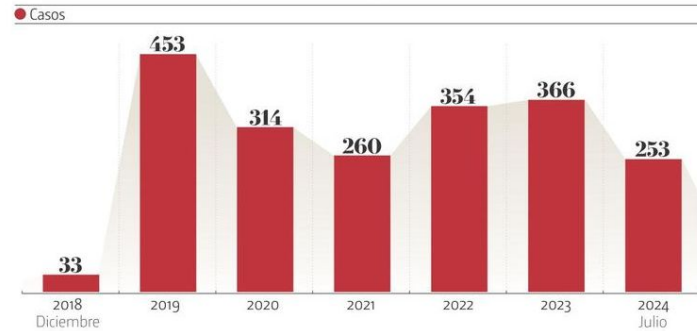
De acuerdo con la dependencia, los arrestados dijeron pertenecer a una célula delictiva generadora de violencia, dedicada al robo de negocio y de cuenta habiente con violencia en las zonas de Cuauhtémoc, Iztacalco y Venustiano Carranza. ■

En la lista hay 57
infantes de
origen extranjero,
entre ellos 51
estadunidenses y
una afgana



Arrestos por año

De diciembre de 2018 a julio de 2024 sumaron 2 mil 33 detenciones de menores mexicanos y extranjeros en posesión de drogas o armas



ENTIDADES CON MÁS DETENCIONES



CASOS DE MENORES DE OTROS PAÍSES



NACIONALIDADES DE MENORES NO ACOMPAÑADOS



• FUENTE: Defensa y GN • INFORMACIÓN: Guillermo Rivera • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer



¡EMBARRADO!

ANDREA AHEDO

Un motociclista murió anoche en un accidente vial sobre Calzada Ignacio Zaragoza, a la altura de la Colonia Zona Urbana Ejidal Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Primeros reportes señalan que un tráiler chocó contra la motocicleta, en dirección a Puebla, y el piloto salió proyectado.

Aparentemente, el responsable fue detenido metros más adelante por policías del Sector Oasis y llevado al MP.

La zona donde quedó tendido el cuerpo permaneció bajo resguardo de agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



■ Agentes de la SSC resguardaron el cuerpo del piloto.



¡AH PA' AMIGUITO!

Le metió un tiro en la cara a su compa

SEGURIDAD 30



EN UN DEPARTAMENTO

SE DISPARA JOVEN EN PLENO ROSTRO

Uno de sus acompañantes fue detenido con el arma de fuego

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En hechos que ocurrieron en una Unidad Habitacional de la alcaldía Venustiano Carranza, un joven resultó herido tras manipular un arma de fuego al interior de un departamento, por lo que además de ser hospitalizado se encuentra bajo resguardo policial.

Tras el ruido de las detonaciones en la Unidad Habitacional Kennedy, en la calle Nicolás León, de la colonia Jardín Balbuena, los vecinos alertaron a las autoridades por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local arribaron al lugar para atender la denuncia.

Cuando llegaron los oficiales al edificio III-A de dicho fraccionamiento, se encontraron con un joven en el lugar, así como la persona herida y el arma de fuego con la que se ha-

bía disparado, sin embargo, los oficiales detuvieron al acompañante y le aseguraron una pistola, además, fue llevado ante el Ministerio Público.

El herido de bala, un hombre de 28 años de edad sangraba chorros de sangre por su mejilla izquierda, tras el disparo de arma de fuego, por lo que paramédicos que acudieron al apoyo lo trasladaron a un hospital bajo custodia policial.

Sin embargo, su amigo de 24 años de edad, testigo de los hechos, detalló que ambos estaban en la sala cuando la víctima manipuló el arma de fuego corta y se disparó en la cara.

Por su parte, los peritos de la Fiscalía también se apersonaron en el lugar para realizar el levantamiento de indicios balísticos, y abrieron la carpeta de investigación.

ARTÍCULO
163.5

5 a 30 años de prisión a quien se encuentre en posesión de una o más armas de fuego de las comprendidas en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos sin la autorización correspondiente.



La policía lo atoró en el lugar de los hechos



PELEAN MERCADOS

MARCHAN LOCATARIOS Y GENERAN CAOS EN LA CDMX, EXIGEN NO DIGITALIZAR REGISTROS, REGULARIZAR LOCALES Y FRENAR CORRUPCIÓN; AL FINAL, LLEGAN A UN ACUERDO CON EL GOBIERNO CAPITALINO

Pág. 12



PROVOCAN CAOS VEHICULAR

Locatarios de mercados protestan por digitalización

Los cientos de comerciantes recorrieron diversas avenidas de la capital con rumbo al Zócalo capitalino, donde fueron recibidos por las autoridades

ERICK GÓMEZ

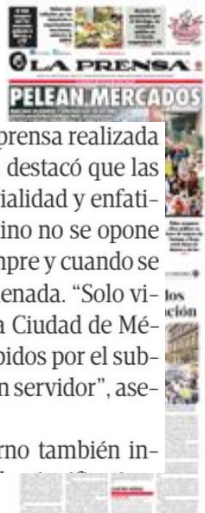
Como lo habían anunciado desde la semana pasada, cientos de locatarios de unos 200 mercados de los 340 que hay en la Ciudad de México se movilizaron en una marcha que recorrió diversas avenidas de la capital con la consigna de exigir el fin de la digitalización en sus mercados, la regularización de sus locales, y el freno a la corrupción que aflige a sus gre-

mios.

De acuerdo con el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero, quien sostuvo una reunión con una comitiva de 150 integrantes del Movimiento Plural de Comerciantes de Mercados Públicos de la Ciudad de México (MPCMP-CdMx), encabezada por Héctor Santos León, se registraron movilizaciones en tres puntos de la ciudad, con la participación de aproximadamente mil locatarios.

En una conferencia de prensa realizada por la mañana del martes, destacó que las protestas no afectaron la vialidad y enfatizó que el Gobierno capitalino no se opone a las manifestaciones, siempre y cuando se desarrollen de manera ordenada. "Solo vinieron de tres puntos de la Ciudad de México al Zócalo y serán recibidos por el subsecretario de Gobierno y un servidor", aseguró.

El secretario de Gobierno también in-



formó que se ha avanzado significativamente en los diez puntos acordados en la reunión anterior, así como en la modificación de algunos lineamientos previamente publicados.

La jornada de protesta comenzó a las 8:00 horas, cuando los contingentes comenzaron a reunirse en puntos clave de la ciudad: Frente al Hemiciclo a Juárez, en la Calzada de Tlalpan, en Avenida Fray Servando y desde el Mercado de la Merced. Desde esos puntos, los comerciantes se agruparon para comenzar a caminar hacia la calle 20 de Noviembre, donde se encontrarían con el resto de los contingentes y marcharían juntos hacia el Zócalo capitalino.

A medida que avanzaban, las vialidades cercanas se vieron afectadas, lo que provocó caos vehicular y, en respuesta, la Subsecretaría de Control de Tránsito desplegó a numerosos agentes para desviar el tráfico y evitar que el congestionamiento se volviera insostenible.

Alrededor de las 10:00 horas, los cientos de manifestantes llegaron a la calle 20 de Noviembre, allí los líderes de cada agrupación se reunieron al centro de la marcha para organizarse antes de avanzar hacia el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

El ambiente estuvo marcado por los gritos de consignas como "¡Mercados unidos, jamás serán vencidos!" y "¡No somos uno, no somos 100, pinche gobierno cuéntanos bien!"; además, los participantes llevaban cartulinas en las que se podía leer el nombre de sus respectivos mercados, pero también mensajes contundentes de rechazo a la corrupción y exigencias para que Manola Zavalza, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), dejara su puesto.

Al llegar al Palacio del Ayuntamiento, los manifestantes se plantaron frente a las vallas metálicas que resguardaban la entrada principal del edificio, ahí la tensión crecía, pero la manifestación se mantenía organizada y en pie de lucha.

Fue entonces cuando, con la guía de una bocina, los locatarios comenzaron a cantar al unísono el emblemático tema *Rata de dos patas*, de la recién fallecida Paquita la del Barrio; esta canción se convirtió en el himno de la marcha.

Tras permanecer frente al Palacio del Ayuntamiento, las autoridades Gobierno de la Ciudad de México recibieron a una comitiva de locatarios para entablar una mesa de diálogo.

Los líderes de los mercados, organizados en una fila, hicieron los filtros necesarios para permitir el acceso de los representantes de los centros de abasto al diálogo con las autoridades.

Aunque la entrada estaba limitada a solo 150 personas, el apoyo del resto de los manifestantes no disminuyó, desde afuera, seguían los gritos de protesta. La reunión con el gobierno capitalino comenzó alrededor del mediodía.

Durante más de cuatro horas, los líderes de los mercados discutieron con los representantes del gobierno, tratando de alcanzar acuerdos que pudieran resolver las demandas de los locatarios de los mercados.

Finalmente, a la salida de los líderes, se reunieron nuevamente con la multitud para dar a conocer los acuerdos alcanzados.

La principal victoria para los comerciantes fue la suspensión del proceso de digitalización de los mercados, un proceso que había causado gran rechazo debido a las condiciones irregulares en las que muchos de los mercados operan.

Además, se anunció que los locatarios denunciarán ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México las extorsiones y actos de corrupción de los que han sido víctimas por parte de funcionarios públicos.

Otro de los acuerdos importantes fue que el tema de la regularización de los locales y su propiedad sería tratado directamente con el Gobierno de la Ciudad de México.

Los locatarios también obtuvieron la garantía de que no habría despojos de sus puestos y locales. Esta promesa fue vista como una victoria significativa, ya que muchos temían que la digitalización fuera solo el primer paso hacia el despojo de sus espacios.

Al final de la jornada, los contingentes se reorganizaron para regresar a sus respectivos mercados, pero todos coincidieron en que la lucha no había terminado.

Aunque se sentían satisfechos por los avances logrados, dejaron claro que seguirían presionando hasta lograr la regularización completa de sus espacios y la cancelación definitiva de la digitalización.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, reconoció en su conferencia matutina el derecho de los locatarios a la movilización y subrayó que su administración está abierta al diálogo. "Lo que hemos instruido es escuchar todas las opiniones y cumplir con los acuerdos establecidos hace 15 días", declaró.

Destacó que el Gobierno capitalino fortalecerá la comunicación directa con los locatarios mediante asambleas en cada mercado. "Lo importante es que los acuerdos se cumplan, tanto con quienes están a favor como con quienes tienen opiniones distintas", puntualizó.

Finalmente, la mandataria informó que en la Ciudad de México existen 340 mercados públicos con un total de 70 mil locatarios. Reiteró que cualquier proceso de regularización debe realizarse en coordinación con las alcaldías correspondientes y aseguró que "en ningún momento se están violentando los derechos de los locatarios".

CON INFORMACIÓN DE AURELIO SÁNCHEZ

Destacó que el
Gobierno capitalino
fortalecerá la
comunicación directa
con los locatarios
mediante asambleas
en cada mercado

CUATRO HORAS

DURANTE MÁS de cuatro horas, los líderes de los mercados discutieron con los representantes del gobierno, tratando de alcanzar acuerdos que pudieran resolver las demandas de los locatarios de los mercados





Alrededor de las 10:00 horas, cientos de manifestantes llegaron a la calle 20 de Noviembre, allí los líderes de cada agrupación se reunieron al centro de la marcha para organizarse antes de avanzar hacia el Antiguo Palacio del Ayuntamiento

SERGIO VÁZQUEZ



Las vialidades se vieron afectadas por la protesta, lo que provocó caos vehicular



SERGIO VÁZQUEZ



Los participantes llevaban cartulinas en las que se podía leer el nombre de sus respectivos mercados



Confirman incidentes en Línea 8 y 9 del STC

CAOS EN EL METRO CDMX

SANTIAGO R.
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, informó que las afectaciones en la Línea 8 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro no requirieron de “mayor intervención” de su administración. Por su parte, Héctor García, titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) dijo en conferencia de prensa que la Línea 8 hubo un incidente en el cambio de vía ubicado en la estación Constitución de 1917, cerca de las 18 horas del lunes 3 de marzo.

Explicó que “alguien” arrojó un objeto metálico, lo que provocó un corto circuito y por lo tanto se estableció el protocolo con el desalojo de manera ordenada. Mientras que una hora después, en la Línea 9 se presentó otro incidente en el suministro eléctrico ubicado entre la estación Velódromo y Ciudad Deportiva. De esta manera, ambos sucesos afectaron el tránsito de los usuarios hacia sus destinos; pese a que el gobierno de la Ciudad ayudó con unidades del RTP. Incluso la policía ayudó con unidades, pero no sé dieron abasto.

En la misma conferencia, la jefa de Gobierno informó que enviará una reforma a la Ley de Movilidad y el reglamento de tránsito para regular el uso de motocicletas eléctricas. “Consideramos importantes estar regulando aquellos nuevos instrumentos de movilidad que nos permitan garantizar una convivencia en los

traslados”, dijo Brugada.

Entre las medidas que se enviarán al Congreso de la Unión estará que la motocicleta eléctrica se debe considerar un vehículo con una velocidad de desplazamiento mayor a 25 kilómetros por hora, con ello los conductores deberán sujetarse a las normas generales para la circulación. “Las motos eléctricas no podrán circular por ciclovías o carriles confinados, no podrán desplazarse sobre las banquetas o cualquier otra zona confinada. Deberán portar placa, tarjeta de circulación, casco y demás reglas que aplican para las motos de combustión interna”, informó Brugada.

MOTIVO



· Alguien arrojó un objeto metálico, lo que provocó un corto circuito, por lo que se activó protocolo con el desalojo de una manera ordenada



· Miles de personas fueron afectadas por los retrasos



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Trabajan en la remodelación de parques, camellones y plazas públicas

**Janecarlo Lozano dignifica a
trabajadores de Servicios
Urbanos con vehículos nuevos**

NOEL F. ALVARADO

La atención a los vecinos de la alcaldía Gustavo A Madero será más eficiente a partir de ahora, pues el alcalde Janecarlo Lozano entregó una flota vehicular de 60 unidades que servirán para atender socavones, baches, fugas de agua, poda, reparación de luminarias, entre otras.

Un total de 25 camionetas de carga pesada fueron entregadas en la explanada de la alcaldía, en diciembre pasado se entregaron 35 unidades más en el deportivo Hermanos Galeana, con lo que suman 60 unidades.

Los vehículos son tripulados por cuadrillas de trabajadores pertenecientes a la Dirección General de Servicios Urbanos y tienen como única misión atender las peticiones vecinales y restaurar las áreas públicas como camellones, parques, plazas y calles que fueron olvidadas por otras administraciones.

De acuerdo con el alcalde Janecarlo Lozano, estas unidades se encuentran al servicio de los maderenses y fue un gasto necesario porque el parque vehicular con el que contaba la alcaldía era inoperante.

“En tan solo unos meses hemos cambiado el rostro de Gustavo A Madero, para que este esfuerzo se viera reflejado en cada colonia, calle y pueblo había que darle las mejores herramientas a los trabajadores”.

“Las camionetas no son un lujo, son una necesidad, no son un gasto, es una inversión de este gobierno para atender a la ciudadanía, ellos son los beneficiados directos de este esfuerzo”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano

El edil resaltó que las camionetas fueron entregadas directamente a la base trabajadora y no como ocurría en otras administraciones cuando daban vehículos a los jefes para irse de vacaciones.

El alcalde destacó que quiere convertir a la Gustavo A Madero en la mejor alcaldía de la Ciudad de México y es por ello que hoy les dio las herramientas necesarias a los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

A la presentación de las unidades acudieron los trabajadores adscritos a la Dirección General de Servicios Urbanos, quienes portan un uniforme rosa para ser identificados en sus labores diarias.

Cabe destacar que los trabajadores de la alcaldía han llevado a cabo el “Bache-tón” en las colonias Zona Escolar de Cuauhtépec, Vallejo, La Malinche, Jorge Negrte, Casas Alemán, en estos cuatro meses de gobierno han bacheado y repavimentado las calles, han iluminado las colonias, y podado los árboles en riesgo de colapso.

También son los encargados de las jornadas “Enchulando GAM” donde se reparan fugas de agua, luminarias, socavones y se pintan escuelas se han llevado a cabo en las colonias Nueva Atzacualco, Martín Carrera, Progreso Nacional, Gabriel Hernández, San Felipe de Jesús, El Arbolillo, Séptima sección de San Juan de Aragón y el entorno de la Basílica de Guadalupe.

Además han habilitado los “Senderos de Paz, Seguridad y Esperanza” en las colonias Cuchilla del Tesoro y San Felipe de Jesús; así como la remodelación del camellón en avenida Talismán.

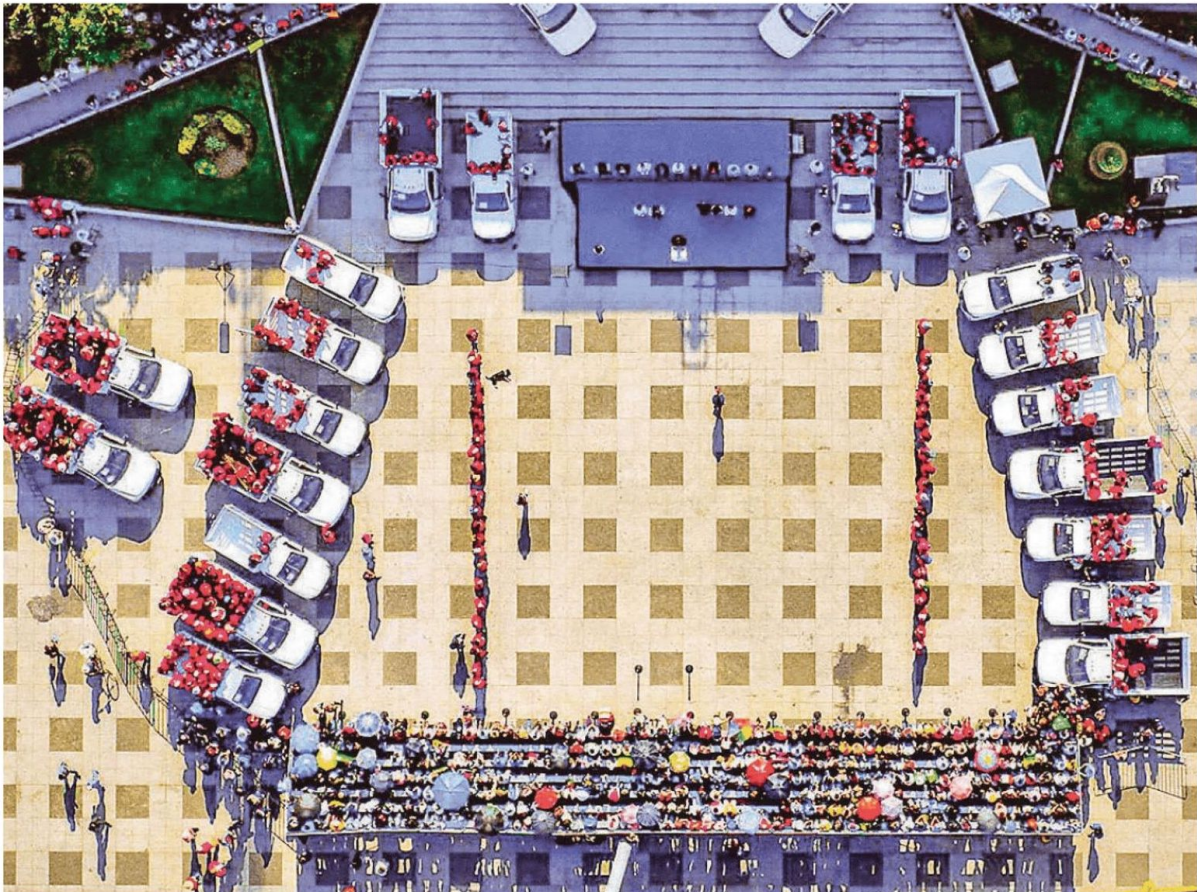
El día de ayer, el alcalde Janecarlo Lozano entregó 50 patrullas a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que reforzarán los despliegues policiales en las colonias con alta incidencia delictiva.





CORTESÍA: ALCADÍA GAM

El alcalde destacó que quiere convertir a la Gustavo A Madero en la mejor alcaldía de la Ciudad de México



El edil resaltó que camionetas fueron entregadas directamente a la base trabajadora para el desempeño de sus actividades; personal de la Dirección de Servicios Urbanos también recibieron nuevos uniformes



REFUERZA GAM SERVICIOS

La Alcaldía Gustavo A. Madero sumó 60 vehículos para las labores de Servicios Urbanos en la vía pública. Se trata de camionetas de carga pesada y operativos que serán usados para atender socavones, baches, fugas de agua, poda de árboles y reparación de luminarias. Además de estas unidades, sumó 50 patrullas.

Selene Velasco





Flotilla de camionetas para Servicios Urbanos de la Gustavo A. Madero

Jesús Sánchez

metropoli@cronica.com.mx

El alcalde en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, ha entregado un total de 60 camionetas a los trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos, camionetas de carga pesada y vehículos operativos que darán mayor eficacia en esa oficina clave en la atención de demandas ciudadanas.

La primera entrega se llevó a cabo en diciembre pasado, donde se dieron 35 camionetas en el deportivo Hermanos Galeana y hoy se entregaron 25 unidades más en la explanada de la alcaldía.

Durante el discurso de entrega, el alcalde Lozano aseguró que los vehículos son muy necesarios para atender a la brevedad todas las peticiones vecinales que llegan diariamente

te a la alcaldía.

Señaló que adicionalmente se dignifica las labores del personal de la Alcaldía que trabaja en las calles, colonias y unidades habitacionales de la demarcación, "en tan solo unos meses hemos cambiado el rostro de Gustavo A Madero, para que este esfuerzo se viera reflejado en cada colonia, calle y pueblo había que darle las mejores herramientas a los trabajadores".

Agregó que las camionetas no son un lujo, son una necesidad, no son un gasto, sino una inversión valiosa de este gobierno.

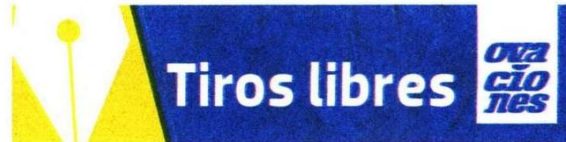
El alcalde resaltó que las camionetas fueron entregadas directamente a la base trabajadora y no, como ocurría en otras administraciones, cuando daban vehículos a los jefes para irse de vacaciones.

Cabe destacar que los trabajadores de la alcaldía han llevado a cabo el "Bachetón" en las

colonias Zona Escolar de Cuauhtepac, Vallejo, La Malinche, Jorge Negrete, Casas Alemán, en estos cuatro meses de gobierno han bacheado y repavimentado las calles, han iluminado las colonias, y podado los árboles en riesgo de colapso.

También son los encargados de las jornadas "Enchulando GAM" con el que se reparan fugas de agua, luminarias, socavones y se pintan escuelas se han llevado a cabo en las colonias Nueva Atzacualco, Martín Carrera, Progreso Nacional, Gabriel Hernández, San Felipe de Jesús, El Arbolillo, Séptima sección de San Juan de Aragón y el entorno de la Basílica de Guadalupe.

Un día antes, el alcalde Lozano entregó 50 patrullas a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que reforzarán los despliegues policiales en las colonias con alta incidencia delictiva.



Morena cede al Verde

La reforma contra el nepotismo ya fue aprobada, pero con un detalle: su aplicación se pospuso hasta 2030. Algunas facciones de Morena y el Partido Verde cerraron filas para proteger sus feudos. En San Luis Potosí, **Ruth González** quiere heredar la gubernatura de su esposo. En Zacatecas, **los Monreal** mantendrán su dinastía. **Félix Salgado** dice que se baja, pero hasta no ver, no creer. **Sheinbaum** intentó marcar distancia, pero el mensaje era evidente: la transformación tiene excepciones. Cuando se trata de repartir poder entre los suyos, los principios pueden esperar.

'Destapado'

El que sorpresivamente se destapó como candidato a gobernador fue el coordinador de los diputados del PVEM, **Carlos Puente**, quien, sin provocación de por medio, se dijo listo para ser candidato a Zacatecas. Entonces ¿será que quiere disputarle la plaza a los Monreal? Por lo que se ve, el Verde vende caro su amor y no se conforma con San Luis Potosí, ahora va por más.

De aranceles y perdidos

Y a todo esto, ¿en dónde está el titular de la Secretaría de Hacienda? En medio de la refriega comercial entre Estados Unidos y México, don **Rogelio Ramírez de la O**, máximo responsable de las finanzas de nuestro país, no ha dicho esta boca es mía. Al menos podría aparecer en la mañana de la presidenta Sheinbaum para explicar, con bolitas y palitos, qué es un arancel y cómo afecta las finanzas mexicanas.

Homenaje

Hasta el salón de sesiones de la Cámara de Diputados llegó el recuerdo de la exdiputada federal del PRI **Norma Angélica Aceves**, quien falleció el pasado domingo. En la sesión de este martes y a solicitud del coordinador de los diputados priistas se colocaron dos fotografías de la exlegisladora, con una corona funeraria entre ellas, a quien se le rindió un minuto de silencio y otro minuto de aplausos, a manera de despedida. La priista fue hasta agosto pasado diputada federal e impulsora de los derechos de las personas con discapacidad.

Nadar de muertito

Ayer, **Omar Fayad**, exgobernador tricolor en Hidalgo y hoy flamante embajador de México en Noruega, fue nombrado tempranito en la conferencia del pueblo. Que anduvo, anda o estará en malos pasos, preguntó una colega reportera. Será el sereno, pero quizá piense que calladito se ve más bonito, porque en su cuenta de X tiene un mensaje institucional "reciente" (de hace seis días), pero el penúltimo fue el sentido pésame que escribió por la muerte de su comadre Silvia Pinal... ¡el 29 de noviembre pasado!

Cuidando a la jefa

Estrellita de **Clara Brugada** para **César Cravioto** y **Pablo Vázquez**. El secretario de Gobierno capitalino logró desactivar la megamarcha de locatarios de mercados que amagaba con llegar al Zócalo, lo cual impediría el llamado Zócalo de Gobierno Ciudadano. Por su parte, el secretario de Seguridad dio un paso adelante al comenzar la instalación de vallas metálicas en algunos hoteles y en el Museo de Memoria y Tolerancia para evitar que sean vandalizados durante la marcha del próximo 8 de marzo. ¡Qué eficiencia cuando de no importunar a la jefa se trata!





Balonazo a la cabeza de Trump

El Mundial de Fútbol es un catalizador de felicidad colectiva vivida desde los preparativos del escenario citadino. Es también escaparate para la proyección turística de las ciudades sede y oportunidad de colaboración con todos los sectores.

La generación de un ambiente eufórico comunitario comenzó hace meses. Y no es independiente de la realidad política o económica de los países organizadores. La Copa del Mundo crea un sentido de identidad nacional y global, de unificación aun en las diferencias, como la detonada con las imposiciones arancelarias, en el primitivo bamboleo de Donal Trump. Permite mostrar lo mejor de cada urbe, impulsar su imagen internacional y fomentar la llegada de turistas, inversiones y oportunidades de desarrollo en concordancia con el resto de los países.

Eric Cantona, un exfutbolista francés, decía: "El fútbol es el único deporte en el cual un país pequeño puede vencer a un imperio". No hay distancias políticas, económicas ni comerciales. Todos son iguales y hablan el mismo idioma, el del balón y sus reglas.

En un martes de nubarrones comerciales, alrededor de la remodelación del Estadio Azteca se percibe confianza, expectativa, alegría. Remozamiento de un sitio icónico, modernizado tal cual debería serlo ahora la economía liberal de mercado, lejos de medidas proteccionistas generadoras de una guerra comercial. A la imposición de Trump hay respuesta.

La presidenta Claudia Sheinbaum advierte medidas similares y convoca a unirse en torno al equipo nacional; desde Canadá, Justin Trudeau regresa el de gajos y mete arancel hasta al jugo de naranja, mientras en China juegan con la misma pelota.

Por encima de la política comercial, la certidumbre crece al recorrer el *Coloso de Santa Úrsula* y sus inmediateces junto con la secretaria de Turismo, Alejandra Frausto —quien lleva la representación de la jefa de Gobierno, Clara Brugada—, los secretarios de Obras y Medio Ambiente, Raúl Basulto y Julia Álvarez, y se alude a Héctor Ulises García, titular de Movilidad; presente el animado alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, así como los subsecretarios de Operación Policial y de Inteligencia e Investigación Policial, Elpidio de la Cruz y Hermenegildo Lugo.

La capital nacional prepara un nuevo rostro, se pone de fiesta y en modo mundial. Mejoras en movilidad: tren ligero, trolebús, transformación de Tlalpan, la principal avenida que conecta con el estadio, incluido un parque elevado.

El objetivo, sintetiza Frausto, es que cada una de las y los visitantes se conviertan en embajadores de la capital mexicana y, posteriormente, regresen con sus familias. Hay un sentido de alianza para hacer del Mundial de Fútbol 2026 uno de los mejores eventos con la presencia de entre cinco y siete millones de visitantes.

Un balonazo por detrás en la cabeza de Trump. Un jugador a las patadas ensoberbecido provisionalmente, ignorante del juego liberal y mercantil, impone su pseudo estrategia de pegarle a los jugadores, a las reglas, hasta al estadio. Y el partido aún no comienza. Juega Sheinbaum el domingo de local, con histórica aprobación y en plaza llena.





EL PRECIO DE LA FAMA

Maribel Guardia busca el bienestar de su nieto

Se llevó a cabo una audiencia entre Maribel Guardia e Imelda Garza Tuñón para ratificar las medidas de protección previamente solicitadas en el contexto de una denuncia por violencia familiar que la actriz interpuso contra su nuera en enero pasado, tras expresar el temor por su seguridad y la de su nieto, José Julián.

La audiencia coincidió con la reciente detención de Gerson Jesuri Huerta por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Este sujeto fue identificado como el presunto proveedor de sustancias ilícitas a Imelda; se informó que durante el cateo, se encontraron conversaciones de WhatsApp que lo vinculan con la entrega de drogas en el domicilio de Maribel.

Tras la audiencia, el abogado de la actriz, Alejandro Ramírez, habló con los medios de comunicación y reiteró la importancia de estas medidas de protección para garantizar su bienestar y el de su nieto. Enfatizó que su clienta –quien tiene permitido ver al menor–, solo busca la seguridad de José Julián y negó el intento de separarlo de su madre.

Mientras, el caso sigue su curso y se tomarán las decisiones necesarias en favor del menor, pues esta situación pone en riesgo su integridad física y emocional. A esto se suma la exis-

tencia de evidencias de descuidos por parte de Imelda, lo que generó estas acciones legales.

Respecto a la reciente entrega provisional de José Julián a su madre, explicó que la decisión busca que la joven asuma plenamente su rol y acepte la ayuda económica que su suegra le ofrece para la crianza del pequeño, siempre y cuando se garantice su bienestar.

Sobre el incidente en el que las autoridades ingresaron a su domicilio para llevarse al menor, Jiménez calificó la acción como irregular y expresó su preocupación por el impacto psicológico que pudo haber tenido en él.

Finalmente, el abogado indicó que la estrategia legal se centra en que Imelda asuma la responsabilidad completa del cuidado de su hijo para demostrar su capacidad para atender las demandas que implican la crianza de un niño de siete años.

Tengo un pendiente, las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias que rodean estas acusaciones, pero ¿cuánto tiempo creen que pueda durar el proceso?, ya que el juicio aún no ha empezado.

Hay más... pero hasta ahí les cuento.





@MARIBELGUARDIA



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

TOMA NOTA

Tras realizar despliegues operativos “sorpresa” en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Tláhuac, policías capitalinos apoyados por integrantes de las fuerzas federales, realizaron acciones de prevención, disuasión de conductas delictivas, así como para el combate de delitos entre el 24 de febrero y el 03 de marzo.

Para estos operativos se desplegaron mil 473 efectivos de la SSC apoyados de 251 vehículos, y en todos los casos se contó con apoyo de las Secretarías de la Defensa Nacional con 358 elementos y 48 unidades; de la Marina Armada de México con 125 elementos y 22 vehículos; y de la Guardia Nacional con 158 agentes y 48 unidades.

Resultado de estas acciones en materia de prevención y seguridad fueron detenidas 87 personas por distintos delitos.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC